



CUARTOSCURO

Situación. Los consejeros denuncian que no es la primera vez que se pierde la colegialidad del INE, encabezado por Guadalupe Taddei.

DESCONOCEN DOCUMENTO ENVIADO AL SENADO

Siete consejeros del INE chocan con Taddei por texto sobre plan B

La reforma debe construirse con diálogo y sustento técnico, afirma Ravel

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

Siete de 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) se deslindaron del documento con observaciones al plan B de la reforma electoral que envió la presidenta de este órgano, Guadalupe Taddei, al Senado de la República.

Mediante un comunicado dirigido a la opinión pública, los consejeros Arturo Castillo, Carla

Humphrey, Martín Faz Mora, Rita Bell López, Jaime Rivera, Dania Ravel y Claudia Zavala indicaron que “hasta la fecha, el órgano colegiado no ha emitido observaciones ni propuestas respecto de la iniciativa de reforma conocida como plan B” y, por lo tanto, “dicho material no refleja ni representa una posición institucional”.

Los consejeros afirmaron desconocer por completo su origen, contenido y las circunstancias de su presunta entrega, que tuvo lugar luego de que la titular de la Secretaría Ejecutiva del INE, Claudia Es-

pino, informó a la Cámara alta que los consejeros no podrían asistir a la reunión con la Comisión de Puntos Constitucionales programada para el lunes a mediodía por motivos de agenda.

Las consejerías que firman el documento reiteraron su apertura al diálogo y disposición a aportar la experiencia técnica para la eventual reforma electoral.

“En consecuencia, atenderemos cualquier requerimiento o llamado que se nos formule por las vías institucionales correspondientes”, expresan en el comunicado.

La consejera Ravel expresó en un mensaje, por separado, estar convencida de que “cualquier reforma electoral debe construirse con diálogo, análisis riguroso y sustento técnico”.

FRICCIONES CONSTANTES

No es la primera vez que consejeros denuncian la pérdida de colegialidad en el INE, un episodio similar ocurrió cuando en las leyes secundarias de la reforma judicial se otorgó a la consejera presidenta Guadalupe Taddei la facultad de designar a titulares de Direcciones y Unidades Técnicas del instituto.

Taddei no consultó con sus pares los nombramientos y el conflicto escaló cuando colocó a Jesús Octavio García González en la Dirección de Administración, en medio de señalamientos por presunto conflicto de interés, ya que había fungido como representante de una empresa que

buscaba ganar la millonaria licitación para producir las credenciales de elector durante los próximos años.

Otros desencuentros que han tenido lugar en el Consejo General electoral se dieron durante la calificación de la elección judicial, donde algunos consejeros solicitaron que se declarara no válida por la proliferación de acordeones con nombres de los candidatos a juzgadores.

CONTEXTO.

El lunes habría una reunión con senadores, pero se pidió posponerla. No obstante, el Senado dijo que recibió el documento.

Se deslindan siete de 11 consejeros de escrito del INE enviado al Senado

FABIOLA MARTÍNEZ

Siete de los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) firmaron una carta en la cual aseguran que el documento que entregó al Senado la consejera presidenta, Guadalupe Tadei, respecto de las dificultades para dar cumplimiento al *plan B*, no fue producto de una decisión colegiada.

El hecho y su contexto ahonda la división entre los integrantes del instituto, circunstancia que prevalece desde hace tres años, con la llegada de cuatro consejeros, dos de los cuales (Rita Bell López y Arturo Castillo) firman el escrito, lo mismo los tres que concluyen su gestión el 3 de abril entrante: Claudia Zavala, Dania Ravel y Jaime Rivera; igualmente se unieron al reclamo Carla Humphrey y Martín Faz.

No apoyaron este posicionamiento Jorge Montaña, Uuc-kib Espadas y Norma de la Cruz.

Ravel fue la primera en divulgar la carta dirigida a la opinión pública; en sus redes sociales dijo que “al interior del INE no se ha elaborado, discutido ni consensuado documento alguno que contenga aportaciones o sugerencias a dicha iniciativa de reforma constitucional. Tampoco se ha hecho del conocimiento del órgano colegia-

do la supuesta entrega de un documento de esta naturaleza como postura institucional”.

Agregó que cualquier reforma debe construirse con diálogo, análisis riguroso y sustento técnico; señaló que el INE ratifica su disposición de aportar la experiencia acumulada a lo largo de más de 35 años, “siempre desde la colegialidad y con total transparencia”.

En tanto, Felipe de la Mata, magistrado de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), difundió una foto en la que aparece con sus colegas Felipe Fuentes y Mónica Soto en el mismo restaurante donde estuvieron la mañana del 4 de diciembre de 2023, cuando el entonces presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez, presentaba su informe en la Suprema Corte.

El hecho fue el preludio de una fuerte pugna que derivó en la renuncia de Rodríguez y el ascenso de Soto a la presidencia del tribunal.

En aquel momento el motivo de la publicación era obvio (las tres sillas de los magistrados quedaron vacías en el acto de la Suprema Corte), pero ahora no queda clara la razón de difundir la foto con el título “La amistad fortalece siempre”, en la cual evidentemente no están los magistrados Reyes Rodríguez, Gilberto Bátiz ni Claudia Valle.